

**SOCIEDAD
ANTICANCEROSA
DE VENEZUELA**



PREMIO
SOCIEDAD ANTICANCEROSA DE VENEZUELA
A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN ONCOLOGÍA
AÑO 2017

PROPÓSITO

La Sociedad Anticancerosa de Venezuela busca iniciar acciones que promuevan en la comunidad médica y profesionales de la salud de nuestro país, el empuje y el interés por incorporarse a propuestas de investigación científica en el área oncológica que admitan la profundización de la matriz de conocimiento que en relación al tema se maneja, como aportes que amplíen los horizontes de acción en el manejo de la enfermedad en nuestro país.

Para ello plantea la propuesta de ofrecer un reconocimiento al trabajo científico de profesionales del área de la salud, específicamente en el área de la Oncología General, que sirva de estímulo para los profesionales del país como fuente para potenciar la promoción de nuevas vocaciones en materia de investigación, promoviendo la excelencia en su aplicación.

Dicha actividad debe estar enmarcada en el contexto del ejercicio profesional y como punto de partida para contribuir con el proceso de enriquecimiento del conocimiento científico de la sociedad médica y afines, y para apalancar futuros desarrollos y aplicaciones científicas de interés incluso en el ámbito internacional.

AUSPICIADORES

La Sociedad Anticancerosa de Venezuela con el patrocinio de Laboratorios NOLVER.

BENEFICIARIOS

Profesionales del sector salud, residenciados en el país con trabajos de investigación inéditos 2016-2017, en el área de la Oncología General.

ÁREA GEOGRAFICA DE COBERTURA

Convocatoria en todo el territorio nacional.

OBJETIVO GENERAL

Otorgar el Premio denominado “**Sociedad Anticancerosa de Venezuela**” – Año **2017** en reconocimiento al mérito de la investigación científica enfocada en la Oncología General.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Consolidar el conocimiento científico en el área de la Oncología como base fundamental para enfrentar el cáncer, en conjunto, con las acciones de educación, prevención y detección temprana, desde las diferentes aristas del problema.

Estimular a la generación de resultados científicos en el área Oncológica que den respuesta a las necesidades actuales del país en materia de salud y que sirvan de referencia actualizada para la comunidad científica del país y como base para los programas de prevención del cáncer.

ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN EL MARCO DE LA PREMIACION

1. Será electo un Comité evaluador por parte de la Sociedad Anticancerosa de Venezuela que estará constituido de la siguiente manera:
 - Cinco (5) miembros pertenecientes a la Sociedad Anticancerosa de Venezuela designados por Junta directiva, experto en la materia.
 - Tres (3) miembros designados por las Juntas Directivas de las Sociedades Científicas aliadas.
 - Un (1) miembro del Ministerio del Poder Popular Para la Salud, invitado por la Junta directiva de la Sociedad Anticancerosa de Venezuela
2. La fecha de convocatoria es el (06/04/17) en todo el territorio nacional, dirigida a profesionales venezolanos del sector salud, residentes en el país, quienes deberán inscribir sus trabajos en el área de la oncología general, y que no hayan sido publicados en revistas nacionales y/o internacionales indexadas durante el año 2016-2017.
3. Se establecerá como fecha tope para la recepción de trabajos el día 30 de agosto de 2017.

4. Requisitos generales:

Enviar un correo a gerenciaeducacion@sociedadanticancerosa.org solicitando la planilla digital de inscripción del trabajo y, posteriormente, reenviarla llena a este mismo correo

Asimismo, enviar al correo gerenciaeducacion@sociedadanticancerosa.org, la investigación realizada con un máximo de 10 páginas.

El trabajo debe estar redactado según las normas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas: <http://www.icmje.org/>.

Fecha de convocatoria: A partir del 6 de abril 2017. Fecha final de recepción: 30 de agosto 2017. Sin prórroga.

5. Los investigadores interesados deberán enviar un documento digital contentivo de su trabajo inscrito de la siguiente forma:

TÍTULO: breve, atractivo, preciso, honesto, concordante con la Nomenclatura Internacional de las Enfermedades (OMS), con un máximo de 15 palabras.

AUTORES (AS): nombres y apellidos; el primer lugar corresponderá al redactor del trabajo; el orden de los demás autores corresponderá con su contribución; al pie de la página aparecerá con una llamada (1,2,3) el cargo principal de cada autor. Deberá incluir la dirección completa del autor principal y su dirección electrónica.

RESUMEN: la segunda página debe contener un resumen estructurado, no mayor de 250 palabras; y el cual, debe contener el propósito de la investigación, procedimientos básicos, hallazgos principales y conclusiones principales. Se deben evitar las consideraciones teóricas en relación al tema. Estructurado con: objetivo, métodos, resultados y conclusiones. El resumen debe ser realizado en español e inglés.

INTRODUCCIÓN:

Establecer el propósito del artículo y resumir la justificación del estudio u observación.

MÉTODO:

Describir claramente cómo se seleccionaron los sujetos de investigación, sus características, el cómo y porque se realizó el estudio en una manera particular. Como se colectaron los datos. Identificar los métodos, aparatos y procedimientos. Identificar y describir brevemente los métodos estadísticos.

RESULTADOS:

Presentarlos en una secuencia lógica en el texto, cuadros e ilustraciones.

DISCUSIÓN:

Enfatizar los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones subsiguientes; implicaciones de sus hallazgos y limitaciones. Relacionar sus conclusiones con otros trabajos y con los objetivos del estudio.

REFERENCIAS:

De acuerdo con las normas del ICMJE (2015).

Las referencias deben citarse en el texto, entre paréntesis y en números arábigos sucesivos. Numere los primeros seis autores seguidos de et al.

Ejemplo:**Artículos en revistas:**

Nass de Ledo I, Marcano D, Quintero AR. Tumores del antro maxilar. Resultados con radioterapia. Rev Venez Oncol. 2000;12(1):9-18.

Libros y monografías:

Veronesi U. Cirugía oncológica. Buenos Aires (Argentina): Editorial Médica Panamericana S.A.; 1991.

Capítulo de un libro:

Bernardello ET, Margossian J, Otero D, Müller G, Bustos J. El modelo de Gail. Hipótesis de riesgo y prevención. En: Hernández G, Bernardello ET, Pinotti JA, Barros AC, editores. Tratamiento Conservador en cáncer de mama. Caracas: McGraw-Hill Interamericana de Venezuela S.A.; 2001.p.18-24.

TODO TRABAJO DEBE TENER CARTA DE APROBACIÓN O NOTIFICACIÓN (según aplique) DEL COMITÉ DE ÉTICA, O EN SU DEFECTO A LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL, INSTITUCIÓN O CENTRO DONDE SE REALIZÓ

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA OPTAR A PREMIACIÓN

Originalidad.

Este concepto tendrá únicamente un valor para la opción a premio. El trabajo que no posea originalidad será descalificado.

Presentación

Los trabajos presentados deben respetar las normas exigidas para la publicación de revistas científicas internacionales. Las referencias bibliográficas deben ser correctas y dentro de las normas, así mismo, los cuadros y figuras.

Análisis Estadísticos

El análisis estadístico aplicado al trabajo debe obedecer a normas internacionales para ese tipo de estudio, los resultados obtenidos y las conclusiones estarán correctamente basados en los cálculos estadísticos, el número de pasos presentados y el tiempo de observación soportarán las conclusiones obtenidas.

Contribución Científica

El trabajo científico debe aportar una contribución objetiva y sostenible a la comunidad médica venezolana, especialmente a la oncología.

Método

Los criterios de selección y las técnicas utilizadas deben ser acordes a las normas generalmente aceptadas, ¿El/la (los/las) autor (es/as) presentan nuevas técnicas de trabajo que puedan facilitar el manejo del paciente y/o mejorar los resultados terapéuticos?

7. Trabajo ganador y premiación:

La premiación se realizará en el mes de noviembre de 2017, durante la Jornada Científica SAV 2017, con participación de la Junta Directiva SAV, Comité Evaluador y miembros invitados de las diferentes Sociedades Científicas Venezolanas.

El trabajo ganador será dado a conocer públicamente, en prensa, redes sociales y página web SAV el mismo día de la premiación.

8. Premio:

Se entregará un premio de Bs. 3.500.000 al mejor trabajo de investigación, junto con un diploma de reconocimiento avalado por la Sociedad Anticancerosa de Venezuela e importantes instituciones internacionales aliados en materia de cáncer.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera lograr la promoción y difusión del trabajo científico en materia oncológica en el país a través de la iniciativa de la Sociedad Anticancerosa de Venezuela, que apunte a impulsar a los profesionales de la salud a trabajar en las líneas de investigación científica en el tema, ampliando de manera gradual la base de obtención de información y conocimiento en materia de Cáncer en nuestro país, que retroalimente el sistema de salud y contribuya con el fortalecimiento médico local e internacional.

Información adicional en la Gerencia de Educación y Prevención de la Sociedad Anticancerosa de Venezuela – gerenciaeducacion@sociedadanticancerosa.org

Teléfonos: 0212-950.3200 (master) / 0212-993.0376 / 0212-993.8647